

160762



22

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLASE E04
 CLASE C

160762

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. PEDRO EIZAGUIRRE LOPETEGUI, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: OLAZAGUTIA (Navarra)

ENUNCIADO: "BOVEDILLA PROVISTA DE PARED LATERAL APLICABLE A FORJADO RETICULAR".

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "BOVEDILLA PROVISTA DE PARED LATERAL APLICABLE A FORJADO RETICULAR".

5

10

Cuando las viguetas prefabricadas que soportan a las bovedillas en la formación de forjados juegan con la probabilidad de sufrir un pandeo horizontal es conveniente arriostrarlos entre sí para salvar este inconveniente, constituyendo entonces un forjado reticular.

15

Nuestra bovedilla tiene en los costados menores unas nervaduras, paralelas a las caras superior e inferior que son planas, dispuestas asimétricamente respecto al plano medio y que servirán para apoyarse en las viguetas con una u otra cara hacia arriba según el espesor de ala que presenten dichas viguetas.

20

En su núcleo presenta una serie de celdas que, sin disminuir su resistencia, reducen su peso y hacen de cámaras aislantes. Una de las caras laterales mayores de la bovedilla está provista de una pared que ciega las referidas celdas teniendo en su parte superior y en la inferior sendos resaltes enrasados con las respectivas caras.

25

30

Dejando separadas dos bovedillas consecutivas con estas paredes laterales enfrentadas y una banda de material cerámico apoyada entre los resaltes inferiores correspondientes citados, se puede rellenar esta cavidad así formada con hormigón armado o no que arriostrará en esta zona las dos viguetas entre las cuales se ha fraguado.



1

Estas riostras se pueden disponer cada dos bovedillas según el modelo de nuestra invención colocándolas de modo que las caras abiertas de las celdas se aboquen. O bien, encajando una o varias bovedillas abiertas normales entre dos extremas con la cara lateral cerrada hacia fuera. Esta disposición repetida las veces que resulte conveniente, origina un forjado reticulado con las viguetas debidamente arriestradas conformando un piso apto para soportar fuertes cargas.

5

10

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15

La figura 1, es una vista en planta del forjado reticulado.

La figura 2, es una vista correspondiente a la sección transversal del forjado reticulado.

La figura 3, es una vista en perspectiva de nuestro modelo de bovedilla.

20

La figura 4, es una vista correspondiente a la sección longitudinal del forjado reticulado mostrando las riostras formadas.

25

La figura 5, es una vista en perspectiva de la placa cerámica separadora de las bovedillas y soporte inicial de las riostras.

En estas figuras aparecen los siguientes elementos:

Nº 1.- Vigueta.

Nº 2.- Placa modelada en cerámica u hormigón.

Nº 3.- Bovedilla normal.

30

Nº 4.- Bovedilla con las cámaras ciegas en un extremo



1

Nº 5.- Nervadura de apoyo sobre las viguetas.

Nº 6.- Costados de la bovedilla.

Nº 7.- Cámaras de la bovedilla.

Nº 8.- Hormigón de obra.

5

Nº 9.- Caras paralelas superior e inferior de la bovedilla.

Nº 10.- Pared de una de las caras laterales mayores.

Nº 11.- Resaltes superior e inferior de la pared lateral.

10

Nº 12.- Resalte de la placa separadora.

15

La bovedilla está constituida por un cuerpo cerámico o de hormigón cuyas caras inferior y superior (9) son planas y paralelas unidas entre sí por una serie de tabiques que conforman unas cámaras huecas (7) uno de cuyos extremos está cerrado por una pared lateral (10) que tiene la bovedilla. Esta pared, que cubre una de las caras laterales mayores de la bovedilla, tiene en la parte superior e inferior sendos resaltes (11) enrasados con las correspondientes caras y que se prolongan en toda su longitud.

20

La citada bovedilla (figura 3), tiene en sus costados o caras menores (6), unas nervaduras (5) para su apoyo sobre las viguetas, de la misma longitud que la bovedilla, y que se encuentran orientadas paralelamente a las caras superior e inferior (9) pero situadas asimétricamente respecto al plano horizontal medio, de modo que al ser distintas sus distancias a dichas caras superior e inferior, la bovedilla pueda colocarse en una posición o en la invertida según el espesor de ala de la vigueta empleada.

25

30

Una placa (2) del mismo material y de la misma longitud que la anchura de la bovedilla, tiene unos resaltes su-



1 periores (12) que se apoyan en los inferiores (11) de la cara
cerrada de dos bovedillas consecutivas (figura 4) de modo que
conforman una cavidad transversal a la dirección de las vigue-
tas (figura 1) que, una vez rellena con horquigón (8), hace
5 de riostra entre las dos viguetas en que ha fraguado.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento,
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en
su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-
bios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-
10 ciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacio-
nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
15 citud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en
España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, deberá recaer sobre "BOVEDILLA PROVISTA DE PARED LATE-
20 RAL APLICABLE A FORJADO RETICULAR", en todo de acuerdo con
las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª.- Bovedilla provista de pared lateral aplicable
a forjado reticular, caracterizada porque está constituida
25 por un cuerpo cerámico o de hormigón cuyas caras inferior y
superior son planas y paralelas estando unidas entre sí por
una serie de tabiques longitudinales que conforman varias
cámaras huecas, uno de cuyos extremos está cerrado por la
pared que tiene la bovedilla en una de sus caras laterales
30 mayores, teniendo en las otras dos caras laterales menores,



1 sendas nervaduras, de la misma longitud que la bovedilla, pa-
ra su apoyo sobre las viguetas, encontrándose dichas nervadu-
ras orientadas paralelamente a las caras superior e inferior
pero situadas asimétricamente respecto al plano horizontal
5 medio.

2^a.- Bovedilla provista de pared lateral aplicable a
forjado reticular, en todo de acuerdo con la anterior reivin-
dicación caracterizado porque la pared que cubre una de las
caras laterales mayores tiene en la parte superior e inferior
10 sendos resaltes enrasados con las correspondientes caras y
que se prolongan en toda su longitud; todo ello de modo que
al posicionar las bovedillas con una u otra cara de las para-
lelas hacia arriba, según el espesor de ala de las viguetas,
acojan entre los resaltes inferiores citados de dos bovedillas
15 consecutivas enfrentadas por sus caras laterales cerradas una
plaquita separadora del mismo material y de longitud igual
a la anchura de las bovedillas o separación entre viguetas,
conformando así una cavidad que rellena con hormigón de
obra, armado o no, constituya al fraguar un arriostamiento
20 entre las viguetas.

3^a.- Bovedilla provista de pared lateral aplicable a
forjado reticular, en todo de acuerdo con las anteriores rei-
vindicações, caracterizado porque estas riostras se pueden
disponer cada dos bovedillas colocadas de forma que las caras
25 abiertas de las celdas interiores se aboquen, o bien, encajan
do una o varias bovedillas abiertas normales entre dos extre-
mos con la cara lateral cerrada hacia fuera, de modo que esta
disposición, repetida las veces que resulte conveniente y una
vez cubierto el entramado con hormigón de obra, origina un
30 forjado re-ticulado con las viguetas debidamente arriostradas.



1 2a.- "BOVEDILLA PROVISTA DE PARED LATERAL APLICABLE
A FORJADO RETICULAR".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una so-
la cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 22 JUL 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINO
P. P.

10 
Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti

10

15

20

25

30

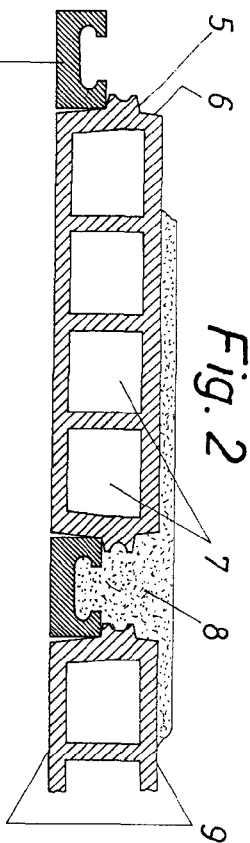


Fig. 2

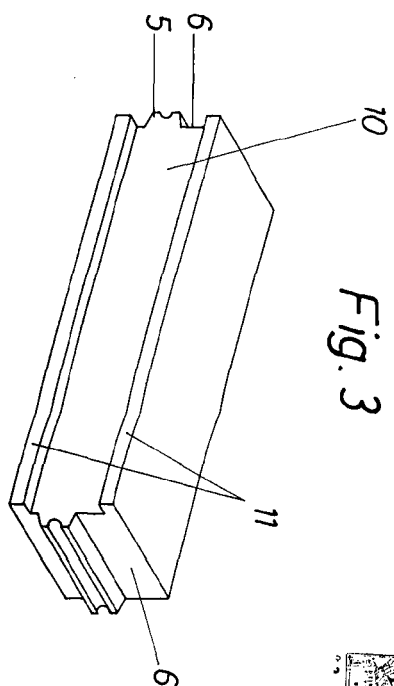


Fig. 3

Fig. 1

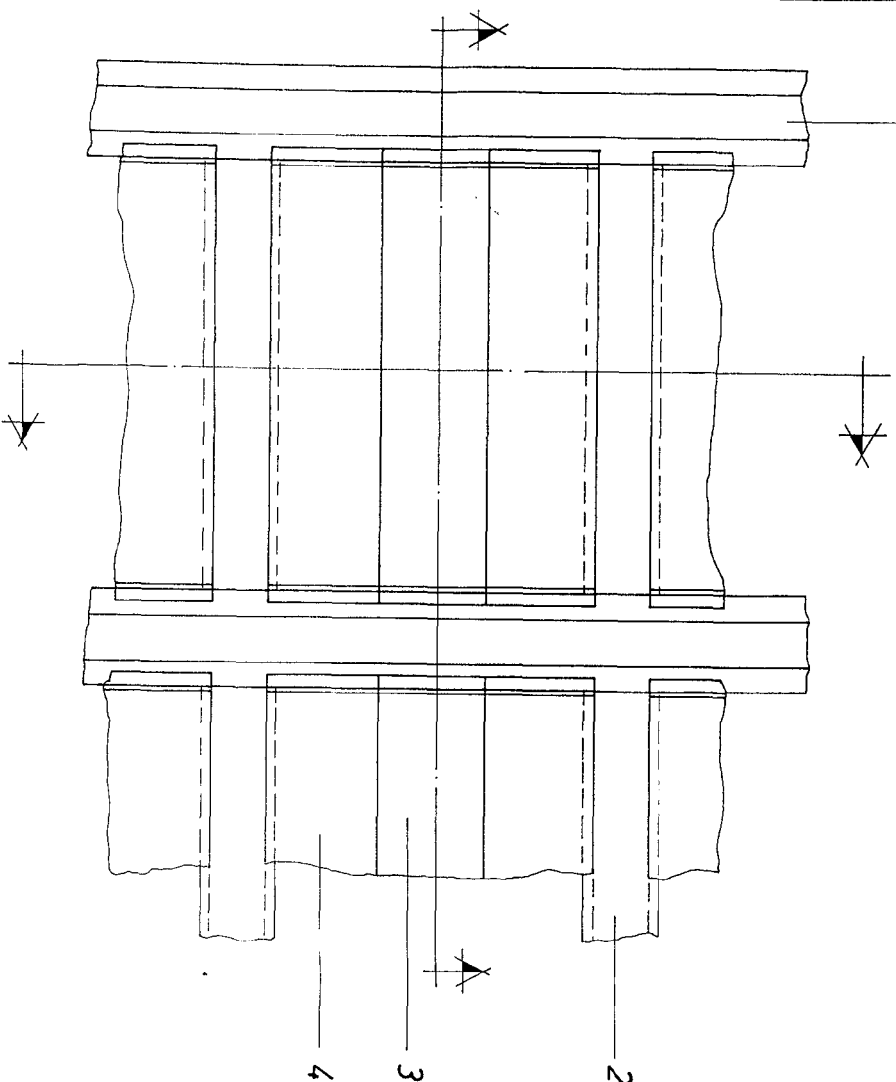


Fig. 4

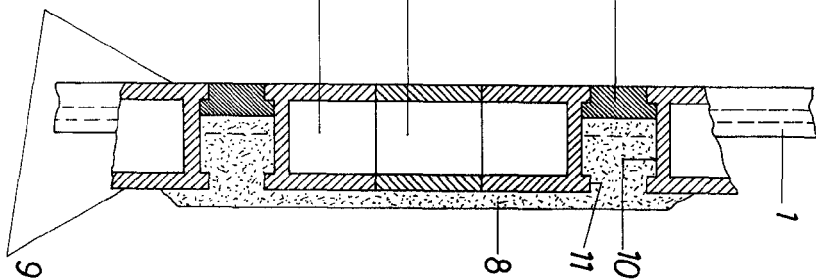
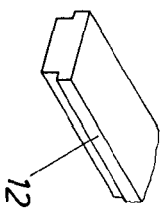


Fig. 5



Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial

160764